



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es>, Resolución 16 de julio de 2024 de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, por la que se adjudican de forma provisional las destinos a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo que se relacionan en el Acuerdo del Tribunal de fecha 10 de julio de 2024, para el acceso a la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, convocado por Resolución de 25 de octubre de 2022.

Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, DE  
GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS  
Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1PQ7Og1kQH8cJT/hK+y1lw==	<b>Fecha</b>	16/07/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/1PQ7Og1kQH8cJT%2FhK%2By1lw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/1PQ7Og1kQH8cJT%2FhK%2By1lw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE DESTINOS A LAS PERSONAS PARTICIPANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2022, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DEL TRIBUNAL DE FECHA 10 DE JULIO DE 2024 POR EL QUE SE AMPLIA LA RELACIÓN DE APROBADOS.**

Realizado el trámite a que se refiere el apartado segundo de la Resolución de 11 de julio de 2024 para la elección de destinos por parte de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso a la Escala Auxiliar, y de acuerdo con los criterios y prescripciones que en ella se contemplan, procede resolver lo siguiente:

**PRIMERO:** Dado que en el mismo acto ha quedado vacante una plaza “A disposición de Recursos Humanos” por renuncia a participar en el presente proceso selectivo de una de las personas aspirantes, se ha procedido a ofertar dicho puesto.

**SEGUNDO:** Proceder a la publicación de la adjudicación provisional de destinos a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, en relación con el acuerdo del Tribunal de 10 de julio de 2024 por el que se amplía la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, para el acceso a la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, por el sistema de concurso-oposición, convocado por Resolución de 25 de octubre de 2022, pudiéndose consultar por las personas interesadas en el siguiente enlace:

[https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria\\_seleccionar&hash=ac301aa447](https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=ac301aa447)

Las personas interesadas podrán presentar reclamaciones en el plazo de dos hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de Recursos Humanos <http://recursoshumanos.us.es>

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,  
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

Código Seguro De Verificación	xTo0sgaECsouAnUHfvvLkg==	Fecha	16/07/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xTo0sgaECsouAnUHfvvLkg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xTo0sgaECsouAnUHfvvLkg%3D%3D</a>		

